

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1361

Número de Repertorio: 3825

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Junio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1361 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315497568	FLORES MONTALVAN JAMILETH BEATRIZ	COMPRADOR
1313467829	FLORES MONTALVAN KELVIN FERNANDO	COMPRADOR
1313467811	FLORES MONTALVAN KLEVER JOHEL	COMPRADOR
1305901025	FLORES MONTALVAN FLOR BELGICA	VENDEDOR
1303104473	RIVERA TRIVIÑO JOSE OSMIDIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6101703000	72475	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 06 junio 2024

Fecha generación: jueves, 06 junio 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 6 5 5 2 6 E U R H H N F





Factura: 001-002-000087595



20241308001P01406



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308001P01406						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MAYO DEL 2024, (12:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVERA TRIVINO JOSE OSMIDIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303104473	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FLORES MONTALVAN FLOR BELGICA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305901025	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JIMMY JOSE PICO CEVALLOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES MONTALVAN KLEVER JOHEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313467811	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	FLORES MONTALVAN KELVIN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313467829	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	FLORES MONTALVAN JAMILETH BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315497568	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		14484.80					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308001P01406
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MAYO DEL 2024, (12:30)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenia/2cvzmY9qrNm7EXYpKqp1SJYZa914771615DltnsQ9mVFy8uuJmsQ6vJEC https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/mis_pagos_detalle/688716/746883/2024 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/EpOXvONDICZ6NZ3pbJGyVvk9U91192785JEWxkFkGcQUTMQeY5hlozQf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6kl5d0V2UVhGVmtiRDRTmklv01CVHc9PSIslnZhbHVlIjoiaGRaRFBPK2hNMVBGVXRaVWlRbDVMUT09liwibWFJoiNjAwNmUwZDRmODM3YzlhNDkxMTExZTc3MzZmMDUyYzdkOGUwNDZhNmZkZTg0YWVl5ZGE0Y2FkYVWVmMzc3Y2M5ZltslnRhZyl6lU9

2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/1/j4D4MAByb3FJdmLI484BUeweP117866Fo0mpHNKLpbaGgFBJIKNQpaPT https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-474667
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf;jsessionid=Vc1MKKixwkvZrhijCg4400ITrb5oy7QnFcYpWbCK.eapexterno1.srv.registrocivil.local;srv-ext-portal-1
OBSERVACIÓN :	



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	001	P. 01406
------	----	----	-----	----------



COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

JOSE OSMIDIO RIVERA TRIVIÑO Y FLOR BELGICA FLORES

MONTALVAN

A FAVOR DE

KLEVER JOHEL FLORES MONTALVAN, KELVIN FERNANDO FLORES

MONTALVAN Y JAMILETH BEATRIZ FLORES MONTALVAN

CUANTIA: USD \$14,484.80

AVALUO CATASTRAL: USD \$14,484.80

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy jueves treinta de mayo del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos el señor **JOSE OSMIDIO RIVERA TRIVIÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres uno cero cuatro cuatro siete tres(1303104473), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 63 años, estado civil divorciado, domiciliado en la Parroquia San Lorenzo, Barrio 10 de Agosto y de paso por esta ciudad de Manta, teléfono número 0999792936, correo electrónico picocevallos1@hotmail.com, y la señora **FLOR BELGICA FLORES MONTALVAN**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco nueve cero uno cero dos cinco (1305901025), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 56 años, estado civil divorciada, domiciliada en Estados Unidos de Norteamérica, New York, teléfono número +1 (516) 209-1801, correo electrónico picocevallos1@hotmail.com, debidamente representada por el señor **JIMMY JOSE PICO CEVALLOS**, portador de la cédula

de ciudadanía número uno tres uno cero cero seis cero uno dos dos(1310060122), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 41 años, estado civil casado, domiciliado en el Barrio Miraflores calle Venezuela y avenida 1 de enero de esta ciudad de Manta, teléfono número 0980234138, correo electrónico picocevallos1@hotmail.com, cuya representación la justifica con el Poder Especial No. 1822/2024 del Libro de Escrituras Públicas, otorgado en el Consulado General del Ecuador en New York, con fecha 06 de mayo del año 2024, declarando que la mandante se encuentra viva y el poder se encuentra vigente, el mismo que se adjunta como documento habilitante en este trámite, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LOS VENDEDORES**". Por otra parte comparecen por sus propios derechos los señores **KLEVER JOHEL FLORES MONTALVAN**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres cuatro seis siete ocho uno uno(1313467811), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 29 años, estado civil soltero, domiciliado en la Parroquia San Lorenzo, Barrio 10 de Agosto y de paso por esta ciudad de Manta, teléfono número 0998773278, correo electrónico jamilethflores12@outlook.es; **KELVIN FERNANDO FLORES MONTALVAN**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres cuatro seis siete ocho dos nueve(1313467829), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 26 años, estado civil soltero, domiciliado en la Parroquia San Lorenzo, Barrio 10 de Agosto y de paso por esta ciudad de Manta teléfono número 0998773278, correo electrónico jamilethflores12@outlook.es; y **JAMILETH BEATRIZ FLORES MONTALVAN**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cinco cuatro nueve siete cinco seis ocho (1315497568), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 23 años, estado civil soltera, domiciliada en la Parroquia San Lorenzo, Barrio 10 de Agosto y de paso por esta ciudad de Manta teléfono número 0998773278,



correo electrónico jamilethflores12@outlook.es, y parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como **"LOS COMPRADORES"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en el cantón Manta y Estados Unidos; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos y en representación, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Libro de Registro Único de Instrumentos Públicos a su cargo sírvase insertar una Escritura Pública de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes Cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen a la celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato de Compraventa, por una parte libre y voluntariamente el señor **JOSE OSMIDIO RIVERA TRIVIÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres uno cero cuatro cuatro siete tres(1303104473), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 63 años, estado civil divorciado, domiciliado en san Lorenzo de esta ciudad de Manta teléfono número 099 979 2936, correo electrónico

picocevallos1@hotmail.com y la señora **FLOR BELGICA FLORES MONTALVAN**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco nueve cero uno cero dos cinco (1305901025), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 56 años, estado civil divorciado, domiciliada en New York, con número de telefono 1 (516) 209-1801, correo electrónico picocevallos1@hotmail.com, debidamente representada por el señor **JIMMY JOSE PICO CEVALLOS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cero seis cero uno dos dos(1310060122), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 41 años, estado civil casado, cuya representación la justifica con el Poder Especial No. 1822/2024 del Libro de Escrituras Públicas, otorgado en el Consulado General del Ecuador en New York, con fecha 06 de mayo del año 2024, declarando que la mandante se encuentra viva y el poder se encuentra vigente, el mismo que se adjunta como documento habilitante en este trámite, a quienes se les denominará como "**LOS VENDEDORES**", y por otra parte por sus propios derechos los señores **KLEVER JOHEL FLORES MONTALVAN**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres cuatro seis siete ocho uno uno(1313467811), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 29 años, estado civil soltero; **KELVIN FERNANDO FLORES MONTALVAN**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres cuatro seis siete ocho dos nueve(1313467829), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 26 años, estado civil soltero; y **JAMILETH BEATRIZ FLORES MONTALVAN**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cinco cuatro nueve siete cinco seis ocho (1315497568), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 23 años, estado civil soltera, quienes para efectos de este contrato se les denominará "**LOS COMPRADORES**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **FLOR BELGICA FLORES MONTALVAN**, en estado civil casada con **JOSE OSMIDIO RIVERA TRIVIÑO**, adquirió El Lote número CUATRO ubicado en la Parroquia San Lorenzo del



Cantón Manta de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y linderando con calle pública. POR ATRÁS: Con dieciocho metros ochenta centímetros y linderando en cuatro metros con propiedad de Graciela Flores Montalvan y en catorce metros ochenta centímetros con propiedad de Freddy Flores Montalvan. POR EL COSTADO DERECHO: Con diez metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad de Graciela Flores Montalvan, y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Once metros y propiedad de Bilzon Flores Montalvan. Área Total: Doscientos Nueve Metros Cuadrados Con sesenta y dos centímetros Cuadrados, el mismo que lo adquirieron por Escritura Pública de División de Terreno entre los señores Freddy Fernande Flores Montalván, casado con Nelly Margarita Alvia Rivera, quién comparecía por sus propios derechos y en calidad de mandatario de Graciela Galud Flores Montalván, soltera; Flor Bélgica Flores Montalván, casada con José Osmidio Rivera Triviño; Maryuri Yasmin Flores Montalván, soltera; y el señor Bilzon Benigno Flores Montalván, soltero, quién comparecía por sus propios derechos, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta con fecha doce de agosto del dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el trece de noviembre del dos mil tres. Dicho bien Inmueble se encuentra en la actualidad libre de todo gravamen. **TERCERA: VENTA:** Con los antecedentes expuestos, el señor **JIMMY JOSE PICO CEVALLOS**, en calidad de Apoderado de la señora **FLOR BELGICA FLORES MONTALVAN**, como lo justifica con el Poder que se adjunta a este Protocolo, y el señor **JOSE OSMIDIO RIVERA TRIVIÑO**, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua mediante COMPRAVENTA a favor de los señores **KLEVER JOHEL FLORES MONTALVAN, KELVIN FERNANDO FLORES MONTALVAN, Y JAMILETH BEATRIZ FLORES MONTALVAN**, El Lote número CUATRO ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y linderando con calle

pública. POR ATRÁS: Con dieciocho metros ochenta centímetros y linderando en cuatro metros con propiedad de Graciela Flores Montalvan y en catorce metros ochenta centímetros con propiedad de Freddy Flores Montalvan. POR EL COSTADO DERECHO: Con diez metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad de Graciela Flores Montalvan, y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Once metros y propiedad de Bilzon Flores Montalvan. Área Total: Doscientos Nueve Metros Cuadrados Con sesenta y dos centímetros Cuadrados, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes y que lo estiman como el justo precio es de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS OCHENTA CENTAVOS (\$14.484,80)** valores que LOS VENDEDORES declaran y aceptan haber recibido por la parte de los compradores mediante transferencia bancaria a la cuenta de ahorros número 1042540100 del Banco del Pacifico, perteneciente al señor JOSE OSMIDIO RIVERA TRIVIÑO y la cuenta de ahorros número 39540597 del Banco Guayaquil perteneciente al señor JIMMY JOSE PICO CEVALLOS en calidad de mandatario, a su entera satisfacción sin que exista reclamo posterior, por este concepto sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, por lo que la otorgante transfiere el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaría o al Registro de la Propiedad donde se legalice dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **QUINTA:**

LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que: A) Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; B) Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la PARTE VENDEDORA de la comprobación de esta declaración. **SEXTA:**

ACEPTACION Y JURISDICCION.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a sus mutuos intereses. Si surge una disputa derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentarán resolverla participando de buena fé en un proceso de mediación, para el efecto se someterán a un Centro de Mediación y Arbitraje del cantón Manta acreditado por el Consejo de la Judicatura, a elección de la parte que se crea con ese derecho a proponer dicha acción, para lo cual se someten a la



decisión de un solo árbitro y a las reglas de dicho centro; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley.- **SEPTIMA: DEL SANEAMIENTO:** La

venta de este bien inmueble se la hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirientes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley;

OCTAVA. GASTOS.- Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de los compradores. **NOVENA: AUTORIZACION**

PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.

LA DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizada la adquiriente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- (Firmado) Abogado JIMMY PICO CEVALLOS con

matrícula número 13-2016-240 del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305901025

Nombres del ciudadano: FLORES MONTALVAN FLOR BELGICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: FLORES CONFORME ALEJANDRO BENARDINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTALVAN PALACIOS FLOR GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Flore B. Flores M.

N° de certificado: 244-023-77838



244-023-77838

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGE TWO

PAGE TWO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA TRIVIÑO
JOSE OSMIDIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1960-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

130310447-3



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ALBANIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA HORACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TRIVIÑO JOVITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2017-12-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-29

[Signature]

Jose Osmidio B.V.



CNE

CERTIFICADO DE VOTACION



RIVERA TRIVIÑO JOSE OSMIDIO

27027375

MANABI

1303104473

MANTA

SAN LORENZO

0005 MASCULINO

1303104473



CNE

BOLETA DE VOTACION
VOTANTE: RIVERA TRIVIÑO JOSE OSMIDIO

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ATRIBUYE LA VOTACION DEL
CÍVIL RIVERA TRIVIÑO JOSE OSMIDIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 30 MAY 2024



[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303104473

Nombres del ciudadano: RIVERA TRIVIÑO JOSE OSMIDIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: RIVERA HORACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TRIVIÑO JOVITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



José Osmidio R.T.

Nº de certificado: 245-023-77951



245-023-77951

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PICO CEVALLOS
JIMMY JOSE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
TARQUI**
FECHA DE NACIMIENTO **1983-03-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ERIKA MONSERRATE
BRAVO MOREIRA**

131006012-2



PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO VINCES JOSE ULPIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS ZAMBRANO GLADYS LASTENIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**MANTA
2016-03-18**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-18



 **CERTIFICADO DE VOTACION**
19 DE ABRIL DE 2024

PICO CEVALLOS JIMMY JOSE
73404110

PROVINCIA **MANABI**
CIRCONSCRIPCION
CANTON MANTA
PARROQUIA **TARQUI**



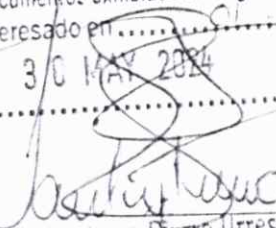
1310060122

0004 MASCULINO

20
CONSULTA POR LAP 124

ESTE DOCUMENTO ADECUA MIS LETRAS PARA
EN EL REFERENCIAL Y CONSULTA POR LAP 124

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.....
fojas útiles. **3/0 MAY 2024**
Manta, a.....



 **Ab. Santiago Fierro Urresta**
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310060122

Nombres del ciudadano: PICO CEVALLOS JIMMY JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO MOREIRA ERIKA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 2016

Datos del Padre: PICO VINCES JOSE ULPIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS ZAMBRANO GLADYS LASTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 240-023-77996



240-023-77996

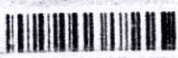
Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES MONTALVAN KLEVER JOHEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
SAN LORENZO
FECHA DE NACIMIENTO **1994-10-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **131346781-1**



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES MONTALVAN BILZON BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTALVAN MONTALVAN EDELYNA NATIVIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
MANTA
2014-11-21

FECHA DE EXPIRACION
2024-11-21



[Signature] **Klever Flores**

DIRECTOR GENERAL: MANTA DEL CEDULADO

CONSULTA POPULAR 2024



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

Nº 13029426

Periodo de Vigencia

Desde: 22 de abril de 2024

Hasta: 25 de agosto de 2024

Al ciudadano **FLORES MONTALVAN KLEVER JOHEL**, portador de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte (Nº. 131346781-1), se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en el "Referendum y Consulta Popular 2024", efectuados el 21 de abril del 2024; este documento es **VÁLIDO POR 126 DÍAS** a partir del 22 de abril del 2024, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado en los puntos Receptores del Voto, y por no existir el deber de presentarse para confirmar la Junta Receptora del Voto.



del VOTANTE

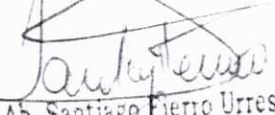
SANTIAGO VALLEJO VASQUEZ MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Ab. Santiago Vallejo Vasquez MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 30 de mayo de 2024

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
fojas útiles. **30 MAY 2024**
Manta, a...



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313467811

Nombres del ciudadano: FLORES MONTALVAN KLEVER JOHEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FLORES MONTALVAN BILZON BENIGNO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTALVAN MONTALVAN EDELINA NATIVIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Klever Flores

N° de certificado: 246-023-78064



246-023-78064

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CEDEJA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
APELLIDOS CONDICION CIUDADANIA

FLORES
MONTALVAN
NOMBRES
KELVIN FERNANDO

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

05 MAY 1996

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

SAN LORENZO

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

034814063

FECHA DE VENCIMIENTO

07 SEP 2022

NACIONAL

161456

NUI.1313467829

KELVIN FLORES M.



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FLORES MONTALVAN BILZON BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MONTALVAN MONTALVAN EDELYNA NATIVIDAD

ESTADO CIVIL

SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISION

MANTA 07 SEP 2022



I<ECU0348140637<<<<<<1313467829
9805091M3209077ECU<NO<DONANTES
FLORES<MONTALVAN<<KELVIN<FERNA



CEDEJA DE IDENTIDAD

FLORES MONTALVAN KELVIN
FERNANDO

N 12215114

1313467829

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

PARISH SAN LORENZO

SAN LORENZO

0002 MASCULINO

1313467829



RECIBI DE LA CEEJA DE IDENTIDAD
Y CONSULTA REGISTRO CIVIL

CONDICION

ESTE DOCUMENTO FUE CREADO POR EL SISTEMA DE REGISTRO CIVIL

DEL PUEBLO Y LA COMUNITA POPULAR 2022

ESTE DOCUMENTO FUE CREADO POR EL SISTEMA DE REGISTRO CIVIL
DEL PUEBLO Y LA COMUNITA POPULAR 2022

[Signature]
F. FLORES MONTALVAN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a...



[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313467829

Nombres del ciudadano: FLORES MONTALVAN KELVIN FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TECNICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FLORES MONTALVAN BILZON BENIGNO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTALVAN MONTALVAN EDELINA NATIVIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



KELVIN FLORES M.

N° de certificado: 243-023-78112



243-023-78112

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

131549756-8

CIUDADANIA
 FLORES MONTALVAN
 JAMILETH BEATRIZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 SAN LORENZO
 FECHA DE NACIMIENTO 2001-04-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 BACHILL. EN CIENCIAS

FLORES MONTALVAN BILZON BENIGNO
 MONTALVAN MONTALVAN EDELINA NATIVIDAD
 QUITO
 2020-11-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2030-11-17



Jamileth Flores M.


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2004

FLORES MONTALVAN JAMILETH
 BEATRIZ

90369890

MANABI
 MANTA
 SAN LORENZO

0002 FEMENINO





1315497568

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. 30 MAY 2024
 Manta, a


 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jamileth Flores M.

Número único de identificación: 1315497568

Nombres del ciudadano: FLORES MONTALVAN JAMILETH BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FLORES MONTALVAN BILZON BENIGNO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTALVAN MONTALVAN EDELINA NATIVIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 249-023-78166



249-023-78166

Ldo. Ottón José Rivadeneira González

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





República
del Ecuador



Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1822 / 2024

Tomo . Página 1822

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 6 de mayo de 2024, ante mí, NELSON DAVID TROYA ESQUIVEL, **PRIMER SECRETARIO, CONSUL** en esta ciudad, comparece(n) **FLOR BELGICA FLORES MONTALVAN, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Divorciada, Cédula de ciudadanía número 1305901025, con domicilio en NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JIMMY JOSE PICO CEVALLOS 080264138, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1310060122**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la cual conste el presente poder especial contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene a esta celebración de Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere la señora FLOR BELGICA FLORES MONTALVAN, a quien para efecto de este Poder se le llamará como "LA MANDANTE O PODERDANTE". SEGUNDA: OBJETO DEL PODER ESPECIAL.- La Señora FLOR BELGICA FLORES MONTALVAN, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 130590102-5, por sus propios derechos y sin presión de ninguna naturaleza, confieren PODER ESPECIAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor JIMMY JOSE PICO CEVALLOS, portador de la Cédula de Ciudadanía número 131006012-2; para que a su nombre y representación realice los siguientes actos y diligencias: a) El Mandatario queda facultado para que Firme la respectiva Escritura de Venta, Aclaratoria, y/o Rectificación del lote de terreno ubicado en la Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, de propiedad de la Poderdante, así mismo pueda recibir o cobrar dinero producto de dicha venta; b) Queda facultado el Mandatario para que Comparezca ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta solicite, firme y gestione todos los documentos habilitantes respectivos para la Escritura de Venta.- c) Faculto a mi mandatario para que realice todas las gestiones necesarias ante cualquier Institución Pública o Privada, así mismo ante Municipios, Notarias, Cuerpo de Bomberos, Registro de la Propiedad del Cantón Manta y firmar todos los documentos que sean necesarios por efectos de las facultades conferidas mediante presente Instrumento Público.- d) Para que comparezca ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, provincia de Manabí, firme, solicite y realice, petitorios, certificados, inspecciones, recibos, y todo lo referente al bien inmueble ubicado en el Cantón Manta, propiedad de la Poderdante. TERCERA: El bien inmueble que mi mandatario queda facultado a vender es un lote de terreno número CUATRO. Ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Veinte metros y linderando con calle pública. Por atrás: Con Dieciocho metros ochenta centímetros y linderando en cuatro metros con propiedad de Graciela Flores Montalván y en catorce metros ochenta centímetros con propiedad de Freddy Flores Montalván. Por El Costado Derecho, Con diez metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad Graciela Flores Montalván, y. Costado Izquierdo: Once metros y propiedad de Bilzon Flores Montalván. Área total: Doscientos Nueve Metros cuadrados Con sesenta y dos centímetros cuadrados. CUARTA: Para que su Mandatario tenga todas las facultades contempladas en el

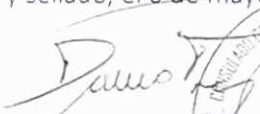


Artículo Cuarenta y uno, Cuarenta y dos y Cuarenta y tres, del Código Orgánico General de Procesos COGEP.- No se dejará de cumplir con este Poder por falta de Cláusulas Especial, pues debe entenderse que tiene todas las que necesita para el cumplimiento de lo expuesto, aunque en forma expresa no se llegue a determinar.- QUINTA: En tal virtud en momento alguno no podrá alegarse falta o insuficiencia de poder para el desempeño de las gestiones que a mi nombre deba realizar mi mandatario, por estar amparado en los artículos dos mil sesenta y dos y siguientes del Código Civil Vigente. SEXTA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de esta minuta de PODER ESPECIAL, se elevada a Escritura Pública y surta los efectos legales pertinentes".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s). Al amparo de la Ley de Comercio Electrónico y su Reglamento, el mandatario queda autorizado para acudir ante un notario público o autoridad competente y solicitar la materialización del presente documento notarial electrónico, certificando que el documento materializado corresponde al documento original.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


FLOR BELGICA FLORES MONTALVAN


NELSON DAVID TROYA ESQUIVEL
PRIMER SECRETARIO, CONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 6 de mayo de 2024


NELSON DAVID TROYA ESQUIVEL
PRIMER SECRETARIO, CONSUL

Arancel Consular: 1.1

Valor: 60,00



12020671-1822





CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS
FLORES
NOMBRES
MONTALVAN
NACIONALIDAD
FLOR BELGICA
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
06 FEB 1968
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
SAN LORENZO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
010430194
FECHA DE VENCIMIENTO
16 AGO 2031

NAT.CAN
651736

NUI.1305901025

Flore 13 Flores 14



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES CONFORME ALEJANDRO BENARDINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTALVAN PALACIOS FLOR GRACIELA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
V2443V3222
TIPO SANGRE **N/R**

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 16 AGO 2021

F. L. 1900
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0104301948<<<<<1305901025
6802066F3108169ECU<NO<DONANTES
FLORES<MONTALVAN<<FLOR<BELGICA

Ficha Registral-Bien Inmueble

72475

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015125

Certifico hasta el día 2024-05-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 24 octubre 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

A LA SRA. FLOR BELGICA FLORES MONTALVAN: El Lote número CUATRO ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y linderando con calle pública. POR ATRÁS: Con dieciocho metros ochenta centímetros y linderando en cuatro metros con propiedad de Graciela Flores Montalvan y en catorce metros ochenta centímetros con propiedad de Freddy Flores Montalvan. POR EL COSTADO DERECHO: Con diez metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad de Graciela Flores Montalvan, y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Once metros y propiedad de Bilzon Flores Montalvan. Área Total: Doscientos Nueve Metros Cuadrados Con sesenta y dos centímetros Cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DIVISIÓN DE TERRENO	1956 jueves, 13 noviembre 2003	11396	11423

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] DIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: jueves, 13 noviembre 2003

Número de Inscripción : 1956

Folio Inicial: 11396

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4584

Folio Final : 11423

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 agosto 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EL Sr. Freddy Fernande Flores Montalván, Casado con Nelly Margarita Alvia Rivera, por sus propios derechos en calidad de Mandatario de Graciela Galud Flores Montalván, Soltera, Flor Bélgica Flores Montalván, Casado con José Osmidio Rivera Triviño y Maryuri Yasmin Flores Montalván, Soltera, según poder que se agrega y el Sr. Bilzon Benigno Flores Montalván, soltero, por sus propios derechos. Terrenos ubicados en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. DIVISION DE CUERPO CIERTO.- Por medio del presente contrato se subdivide el bien antes indicado, el mismo que quedara a los propietarios de las siguientes medidas y linderos: A FAVOR DE MARYURI YASMIN FLORES MONTALVAN.- Lote número CERO UNO. Con una Superficie total de Ciento Ochenta y Uno Metros cuadrados con quince centímetros. A LA SRTA. GRACIELA GALUD FLORES MONTALVAN: El lote número DOS. Área Total: Quinientos Diez Metros Con Noventa y Dos Centímetros Cuadrados. AL SR. FREDDY FERNANDE FLORES MONTALVAN: El lote número TRES. AREA TOTAL: Seiscientos Cincuenta Metros Cuadrados Con Noventa y Tres Centímetros Cuadrados. A LA SRA. FLOR BELGICA FLORES MONTALVAN: El Lote número CUATRO. Área Total: Doscientos Nueve Metros Cuadrados Con sesenta y dos centímetros Cuadrados. AL SR. BILZON BENIGNO FLORES MONTALVAN: El lote número CINCO. AREA TOTAL: Doscientos Veintiún Metros Cuadrados con Cinco Centímetros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FLORES MONTALVAN MARYURI YASMIN	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FLORES MONTALVAN FLOR BELGICA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FLORES MONTALVAN GRACIELA GALUD	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FLORES MONTALVAN BILZON BENIGNO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	FLORES MONTALVAN FREDDY FERNANDE	CASADO(A)	SAN LORENZO

PROPIETARIO ALVIA RIVERA NELLY MARGARITA
PROPIETARIO RIVERA TRIVIÑO JOSE OSMIDIO

CASADO(A)
CASADO(A)



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PICO CEVALLOS JIMMY JOSE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015125 certifico hasta el día 2024-05-08, la Ficha Registral Número: 72475.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 72475

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 7 7 1 6 C K T 1 5 E L



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2147716CKT15EL

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2147716CKT15EL

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24015125

NÚMERO DE FICHA: 72475

SOLICITANTE: PICO CEVALLOS JIMMY JOSE - 1310060122

BENEFICIARIO: PICO CEVALLOS JIMMY JOSE - 1310060122

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-08 12:11:01

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-06-07 14:42:23



f Facebook t Twitter i Instagram y YouTube v Video



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

FLORES MONTALVAN FLOR BELGICA

Salir

COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
6-10-17-03-000	210	\$ 8400

Dirección	Año	Control	Nº Título
SAN LORENZO L#4	2024	688716	746883

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
FLORES MONTALVAN FLOR BELGICA	1305901025

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	2.10	-0.21	1.89
TOTAL A PAGAR			\$ 1.89
VALOR PAGADO			\$ 1.89
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2024-01-04 15:26:11 - CHIRIBOGA MOREIRA ANGIE ANAHY
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3728217164672

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



MPT3728217164672

COMPROBANTE DE PAGO

CÓDIGO: MPT3728217164672

NÚMERO: 746683

TIPO DE DOCUMENTO: IMPUESTO PREDIAL

CÓDIGO CATASTRAL: 6-10-17-03-000

DIRECCIÓN: PARROQUIA SAN LORENZO L#4

FECHA DE PAGO: 2024-01-04 15:26:11 - CHIRIBOGA MOREIRA ANGIE ANAHY

VALOR PAGADO: \$ 1.89





N° 052024-118236

Manta, lunes 27 mayo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 6-10-17-03-000 perteneciente a FLORES MONTALVAN FLOR BELGICA con C.C. 1305901025 ubicada en PARROQUIA SAN LORENZO L#4 BARRIO SAN LORENZO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,484.80 CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 80/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$14,484.80 CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 80/100.

NO GENERA VALORES DE UTILIDADES POR QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119278DBF81JU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 23 y Avenida 10



portalciudadano.manta.gob.ec

1119278DBF81JU

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1119278DBF81JU

NÚMERO: 052024-118236

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: FLORES MONTALVAN FLOR BELGICA

CLAVE CATASTRAL: 6-10-17-03-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-27 13:04:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31



f Facebook t Twitter i Instagram y YouTube



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

FLORES MONTALVAN FLOR BELGICA

Salir

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 052024-117495

N° ELECTRÓNICO : 234064

Fecha: 2024-05-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-10-17-03-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN LORENZO L#4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 209.62 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305901025	FLORES MONTALVAN FLOR BELGICA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,384.80

CONSTRUCCIÓN: 6,100.00

AVALÚO TOTAL: 14,484.80

SON: CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE TERRENO DE CONFORMIDAD A LA UBICACION EN EL PLANO PUGS ESTA UBICADO PARCIALMENTE EN AREA RURAL DE PROTECCION

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11185305ZV7PMJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-15 16:09:40



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://portalciudadano.manta.gob.ec>

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11185305ZV7PMJ

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 11185305ZV7PMJ

NÚMERO: 052024-117495

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: FLORES MONTALVAN FLOR BELGICA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1305901025

CLAVE CATASTRAL: 6101703000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-05-15 12:38:43

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00



f t y w i s t e l e g r a m m e s s e n d g r o u p



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

FLORES MONTALVAN FLOR BELGICA

Salir



N° 052024-116842

Manta, miércoles 08 mayo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FLORES MONTALVAN FLOR BELGICA** con cédula de ciudadanía No. **1305901025**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 08 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117866GMCTRNU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1117866GMCTRNU

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1117866GMCTRNU

NÚMERO: 052024-116842

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: FLORES MONTALVAN FLOR BELGICA

BENEFICIARIO(A): FLORES MONTALVAN FLOR BELGICA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1305901025

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-08 15:48:36

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-06-08



f Facebook x Twitter i Instagram y YouTube



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

FLORES MONTALVAN FLOR BELGICA

Salir



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/245912
DE ALCABALAS**

Fecha: 22/05/2024

Por: 188.30

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 22/05/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FLORES MONTALVAN FLOR BELGICA

Identificación: 1305901025 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FLORES MONTALVAN JAMILETH BEATRIZ

Identificación: 1315497568 **Teléfono:** SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-474667



PREDIO: **Fecha adquisición:** 13/11/2003

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
6-10-17-03-000	14,484.80	209.62	PARROQUIASANLORENZOL4	14,484.80

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	144.85	0.00	0.00	144.85
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	43.45	0.00	0.00	43.45
Total=>		188.30	0.00	0.00	188.30

Saldo a Pagar

VE-474667

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-474667

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/245912

TRANSACCIÓN: 001014/107846

FECHA: 2024-05-27

VALOR PAGADO: \$ 188.30

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/245912	DE ALCABALAS	\$ 144.85
T/2024/245912	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 43.45



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo	V	Pág.	3	Acta
------	---	------	---	------

En San Antonio Provincia de Monterrey
Nuevo de 6 años 5 mil novecientos ochenta y siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extendiendo la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** *Jose Benito Jimenez Pantoja*

1960 nacido en San Lorenzo, el 8 de Agosto de nacionalidad Argentina, de profesión Abogado

con Cédula Nº 1300510447, es domiciliado en Acosta Barroeta, de estado libre, hijo de Manuel y María.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Alfonso Antonio Lopez Montalvo

[illegible]

con Cédula N° 13.859.010-5 domiciliada en San Lorenzo de estado ante
de la Defensora. Demando no libros los 4 son
de la Defensora.

Y de Especial Maestros Políticos
Frente del Matrimonio Social

En este matrimonio legitiman a su... hij... conju... llamad...

OBSERVACIONES:

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Disuelto por sentenciá de Juvotio de juez Juesesimo d. J. de
 D. Cipr de Jovon Dr. Fernando Farfán, Cabec
 con fecha 11 de Diciembre del 900? cuya copia
 se archiva San Lorenzo 19 de Noviembre 1900?

[illegible]

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva .

..... de de 19...

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juz. con fecha
..... cuya copia se archiva.

$\frac{d}{dt}$	$\frac{d}{dt}$
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

f.) **Jefe de Oficina**

Nº de certificado: 246-023-86177



Lcdo. Ottón José Rivadeneira González

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000195081

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
FLORES MONTALVAN FLOR BELGICA	13xxxxxxx5	000002631	567558

Certificado de Solvencia

Expedición		Expiración			
2024-05-28		2024-06-28			
Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2024/06-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-28 09:17:42 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



BanEcuador B.P.
29/05/2024 09:21:37 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1575697643
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: enchavez

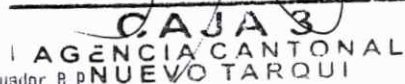
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.50
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.08
TOTAL:	2.09

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

29 MAY 2024

 CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
DIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA

No. Fac.: 131-523-000007645
Fecha: 29/05/2024 09:21:53 a.m.

No. Autorización:
2905202401176818352000121315230000076452024092119

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman
junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.



Jose Osmidio Rivera
JOSE OSMIDIO RIVERA TRIVIÑO
C.C.# 1303104473

Jimmy Jose Pico Cevallos
JIMMY JOSE PICO CEVALLOS
C.C.# 1310060122

APODERADO ESPECIAL DE FLOR BELGICA FLORES MONTALVAN

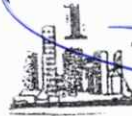
Kleber Flores
KLEVER JOHEL FLORES MONTALVAN
C.C.# 1313467811

Kelvin Flores M.
KELVIN FERNANDO FLORES MONTALVAN
C.C.# 1313467829

Jamileth Flores M.
JAMILETH BEATRIZ FLORES MONTALVAN
C.C.# 1315497568

Santiago Fierro
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO**, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. 20241308001P01406.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

